



## CIRCULAR SAR-SDE-01-2021

Por este medio se les informa a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas que laboran en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio Del Valle, que, a partir de la fecha, los documentos para desechar deberán ser entregados a la colaboradora de aseo del cuarto nivel a fin de que la misma sea destruida en la trituradora. Esto obedece al carácter de confidencialidad de la información que administra esta Institución, por tanto, no deben depositar en los basureros hojas enteras o rotas, que permita la lectura de su contenido. /

Tegucigalpa MDC, 18 de marzo del 2021



*Angela Madrid*  
**Abog. Angela Madrid**  
Sub Directora Ejecutiva



[www.sar.gob.hn](http://www.sar.gob.hn)

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.

Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras.